



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL



Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ACm0058

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 01370/2026

Pieza Administrativa E Nro. 3422- - 2026- 51100- 0/

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 14160

Fecha: 24/07/26

Apertura: 27/7/2026 10:40

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Comentario : El encuadre legal sugerido es el: Artículo 18 inciso L) Resolución OPC N° 17 anexo I, (-5% de Jurisdiccional de Compras y Contrataciones) de la Ley Provincial N° 1015. Se deberá cotizar material de origen nacional. Podrán Cotizar Insumos de diferentes marcas . En caso de no contar el mismo indicar origen o procedencia. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino (Ushuaia-TDF). Presentación de Presupuesto: Se podrá adelantar vía correo electrónico a: comprasush@osef.gob

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
0	1 Tornillo canulado. Unidad x2.00 >> dos (2) set de tornillos canulados rosca parcial de 3.0	2.00		
0	2 U Drape . Unidad x1.00 >> un (1) u drape	1.00		
0	3 Stery Drape. Unid x1.00 >> un (1) stery drape	1.00		
0	4 Set de Clavijas. Unidad x4.00 >> cuatro (4) set de clavijas de kirschner	4.00		

TOTAL :\$

Son Pesos:

Firma y Sello Responsable

Usuario: M.ZAPPA

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 28/7/2026 - 10:40

Domicilio de presentación de ofertas: OSEF BS. AS. (SARMIENTO 731 P 10°, CABA) O MAIL: COMPRASBSAS@OSEF.GOB.AR

Domicilio de apertura de ofertas: OSEF BS. AS. (SARMIENTO 731 P 10°, CABA)

Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

Plazo de Entrega: INMEDIATO. CASO CONTRARIO, INDICAR EN EL PRESUPUESTO.

Lugar de Entrega: HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE

Vigencia del contrato:

Validez de Oferta: TREINTA (30) DÍAS A PARTIR DE FECHA APERTURA (ART. 34 PUNTO 47 DECRETO PEP 674/11)

Flete a Cargo: A CARGO DEL PROVEEDOR.